

MEDIO AMBIENTE /350

EDICTO n.º1

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS POPULARES 2026
(EXPEDIENTE 3770/2026)

Habiéndose aprobado en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el día 28 de Mayo de 2026 las Bases Reguladoras de los Huertos Populares de Petrer 2026, se convoca el inicio del procedimiento de adjudicación de los huertos populares por un período de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas bases en el tablón de edictos del Ayuntamiento. La documentación de solicitud estará disponible en el Ayuntamiento, en la web www.petrer.es y en la Concejalía de Medio Ambiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº. Bº. LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL